

**Expediente n.º:** 3/2024

**18 Acta de la mesa de contratación de apertura de archivos electrónicos B.**

**Procedimiento:** Contrataciones: INTRODUCCION DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO AUTOCONSUMO Y LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE LAGATA

**Fecha de iniciación:** 09/01/2024

**Documento firmado por:** Miembros mesa

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «B»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 9 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: MIXTO, SUMINISTRO Y OBRAS	
Objeto del contrato: INTRODUCCION DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO AUTOCONSUMO Y LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE LAGATA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 09310000 / 09331200 / 34111200	
Valor estimado del contrato: 80.468,14 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 80.468,14 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 97.366,45 €	
Duración de la ejecución: de 1 a 4 meses según lote	Duración máxima: 4 meses

### Lotes

LOTE 1	Código CPV: 09331200
Descripción del lote: SISTEMA FOTOVOLTAICO CONECTADO A RED PARA AUTOCONSUMO EN EL PABELLÓN MUNICIPAL	
Valor estimado: 39.905,51 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 39.905,51 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 48.285,67	
Lugar de ejecución: C/ AZUARA Nº 13 EN LAGATA	

LOTE 2	Código CPV: 09310000
Descripción del lote: ESTACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO EN EL PABELLÓN	
Valor estimado: 4.900,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 4.900,00 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 5.929,00	
Lugar de ejecución: C/ AZUARA Nº 13 EN LAGATA	

LOTE 3	Código CPV: 34111200
Descripción del lote: SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO UTILITARIO MUNICIPAL	
Valor estimado: 35.662,63 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 35.662,63 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 43.151,78 €	
Lugar de ejecución: POLIGONO INDUSTRIAL STA. BARBARA, NAVE 1 EN LAGATA	

La composición de la mesa es la siguiente:

— Francisco Javier Lázaro Gómez, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Adoración Pescador Pardillos, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).

— M<sup>a</sup> Jesús Polo Gaudes, oficial administrativo, que actuará como Secretario de la Mesa.

A la vista de los informes de valoración técnica, presentados por el Ingeniero Industrial D. Roberto Quilez Bes que arroja el siguiente resultado:

LOTE 1	Código CPV: 09331200
Descripción del lote: <b>SISTEMA FOTOVOLTAICO CONECTADO A RED PARA AUTOCONSUMO EN EL PABELLÓN MUNICIPAL</b>	

RAZON SOCIAL	PLANNING DE OBRA	PLAN DE IMPLANTACION	PLAN DE MANTENIMIENTO	TOTAL
BREVA SOLUCIONES ELECTRICAS SLU	10	10	10	30
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	10	10	10	30
ELECTRICIDAD MAYASA,S.L.	10	10	10	30
ENDEF ENGINEERING SL	6.66	6.66	6.66	20

INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.	10	10	10	30
INTERGIA ENERGÍA SOSTENIBLE SL	10	10	10	30
ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.	10	10	10	30
LEVITEC SISTEMAS S.L.	10	10	10	30

<b>LOTE 2</b>	Código CPV: 09310000
Descripción del lote: <b>ESTACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO EN EL PABELLÓN</b>	

RAZON SOCIAL	PLANNING DE OBRA	PLAN DE IMPLANTACION	PLAN DE MANTENIMIENTO	TOTAL
BREVA SOLUCIONES ELECTRICAS SLU	10	10	10	30
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	10	10	10	30
ELECTRICIDAD MAYASA,S.L.	10	10	10	30
INTERGIA ENERGÍA SOSTENIBLE SL	10	10	10	30

Se procede a la apertura de Archivos electrónicos «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 1		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	39.905,51	8	Nº de Licitadores

OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMER FILTRO	¿BAJA DESPROPORCIONADA?
BREVA SOLUCIONES ELECTRICAS SLU	39.905,51	Se incluye	No es baja desproporcionada
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	28.059,21	Se incluye	No es baja desproporcionada
ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.	24.943,88	Se incluye	Es baja desproporcionada
Endef Engineering SL	31.292,99	Se incluye	No es baja desproporcionada
Intelligent Real Solutions S.L.	32.000,00	Se incluye	No es baja desproporcionada
Intergia Energía Sostenible SL	31.268,00	Se incluye	No es baja desproporcionada
ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.	31.961,25	Se incluye	No es baja desproporcionada
LEVITEC SISTEMAS S.L.	36.349,87	No se incluye	No es baja desproporcionada
<b>Media inicial de todas las ofertas</b>	<b>31.972,59</b>	<b>29.920,89</b>	<b>Media ofertas incluidas en la media definitiva</b>
Importe de la oferta por debajo de la cual tiene la consideración de baja en presunción de anomalía (Media Aritmética Ofertas menos 10 unidades porcentuales).		<b>26.928,80</b>	

OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 2		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	4.900,00	4	Nº de Licitadores

OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMER FILTRO	¿BAJA DESPROPORCIONADA?
BREVA SOLUCIONES ELECTRICAS SLU	4.900,00	Se incluye	No es baja desproporcionada
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L	4.865,55	Se incluye	No es baja desproporcionada
ELECTRICIDAD MAYASA, S.L	4.341,65	Se incluye	No es baja desproporcionada
Intergia Energía Sostenible SL	3.985,00	Se incluye	Es baja desproporcionada
<b>Media inicial de todas las ofertas</b>	<b>4.523,05</b>	<b>4.523,05</b>	<b>Media ofertas incluidas en la media definitiva</b>
Importe de la oferta por debajo de la cual tiene la consideración de baja en presunción de anormalidad (Media Aritmética Ofertas menos 10 unidades porcentuales).		<b>4.070,75</b>	

OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 3		
REQUISITOS ADICIONALES, PUNTUAION MAXIMA	30	3	Nº de Licitadores

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTOS OBTENIDOS	PRIMER FILTRO	
ARAGONESA DE AUTOMOVILES SL	29	Se incluye	
ARTAL VEHICULOS ZARAGOZA SL	29	Se incluye	
STELLANTIS & YOU ESPAÑA, SA	28	Se incluye	

OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 3		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	35.662,63	3	Nº de Licitadores

OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA		¿BAJA DESPROPORCIONADA?
ARAGONESA DE AUTOMOVILES SL	27.772,81		No es baja desproporcionada
ARTAL VEHICULOS ZARAGOZA SL	34.800,00		No es baja desproporcionada
STELLANTIS & YOU ESPAÑA, SA	30.024,11		No es baja desproporcionada
<b>Media inicial de todas las ofertas</b>	<b>30.865,64</b>	<b>28.898,46</b>	<b>Media ofertas incluidas en la media definitiva</b>
Importe de la oferta por debajo de la cual tiene la consideración de baja en presunción de anormalidad (Media Aritmética Ofertas menos 10 unidades porcentuales).		<b>26.008,61</b>	

De acuerdo con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requerirá a las empresas que han presentado ofertas anormalmente bajas (cláusula decimotercera del Pliego de Clausulas Administrativas)

para que *“justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos”*.

Concretamente se pide justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Dichas empresas son las siguientes:

Lote 1: ELECTRICIDAD MAYASA, .S.L

Lote 2: Intergia Energía Sostenible SL

Quienes dispondrán de un plazo de 7 días hábiles contados a partir de la recepción del requerimiento para enviar la oportuna justificación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.